Bogotá, 10 de julio de 2023
Radicado de la Alcaldía No. 20235710083172

INFORME SECRETARIAL

Al despacho de la señora Alcaldesa Local de Bosa la presente diligencia del Despacho Comisorio No. 0042 procedente del Juzgado 80 Civil Municipal Transformado Transitoriamente en 62 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá, librado dentro del proceso Ejecutivo No. 2021-01297 para adelantar la diligencia de SECUESTRO del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No.50S-1086896 ubicado en la Carrera 82 No. 68A-39 sur(Dirección Catastral) de esta ciudad.

ANDREA TRUJILLO V.
ANDREA TRUJILLO VÁSQUEZ
Apoyo Despachos Comisorios

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

Bogotá D.C., 10 de julio de 2023

Visto el informe que antecede del Apoyo de Despachos Comisorios de esta Alcaldía Local y por ser procedente, fíjese fecha para llevar a cabo la diligencia de SECUESTRO del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 50S-1086896 ubicado en la Carrera 82 No. 68A-39 sur(Dirección Catastral) de esta ciudad, de acuerdo con el Despacho Comisorio No 0042, procedente del Juzgado 80 Civil Municipal Transformado Transitoriamente en 62 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá, librado dentro del proceso Ejecutivo No. 2021-01297 la suscrita Alcaldesa Local de Bosa,

DISPONE

Primero. Fijar como fecha para la práctica de la diligencia de **SECUESTRO** comisionada, el día veintiséis (26) de julio de dos mil veintitrés (2023) a partir de las 08:00 a.m.

Segundo. Designar como secuestre a **TRASLUGON LTDA** identificada con NIT 830.098.528-9, por encontrarse actualmente admitida en la lista de auxiliares de la justicia. En relación con los honorarios provisionales, se fijaron por el comitente en la suma de trescientos mil pesos m/cte ($300.000), mediante auto de fecha 15 de mayo de 2023.

Tercero. Desígnese como secretaría Ad-Hoc a Andrea Trujillo Vásquez.

Cuarto. Líbrese por secretaria las citaciones correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa

Proyectó: Luis Eduardo López Salazar – Abogado Despachos Comisorios
Revisó y Aprobó: Andrea Trujillo Vásquez – Abogada Despachos Comisorios